



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-099143-00001-0000
Fecha: 2011-08-29 17:41:32 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 6

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES**1****SOLICITUD DE:**☐ Corrección de Error Material☒ Modificación a una solicitud**2****SOLICITANTE**

Nombre: **BASF SE**
sociedad constituida y existente bajo las leyes de
Alemania.

Dirección: 67056 Ludwigshafen,
Alemania

Domicilio: Ludwigshafen,
Alemania

Teléfono: 546 09 70 Fax: 249 40 70
E-mail: clientes@cavelier.com

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐

Número: _____

3**REPRESENTANTE
O APODERADO**

Nombre: **OSCAR CORREA**
Dirección: Carrera 4ª. No. 72-35
Teléfono: 347 36 11
Fax: 211 86 50
E-mail: clientes@cavelier.com
Domicilio: Bogotá, Colombia.

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐

Cual _____

Número 79.524.634 T.P 71.027

4

Número de expediente: 11.099.143

5**Descripción de la corrección o modificación solicitada:**

Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 15 reivindicaciones y pido respetuosamente
a su Despacho que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones
presentadas.

6

Comprobante de pago No. 11-81417 Fecha: 22 de agosto de 2011

7**Anexos**

- ☒ Comprobante de pago de la tasa por \$118.000, por concepto de modificaciones.
☐ Comprobante de pago por reivindicaciones adicionales después de la décima
reivindicación por
☐ Poderes, si fuere el caso
☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean
personas jurídicas.

8

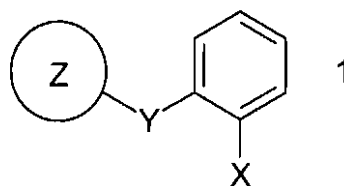
NOMBRE: OSCAR CORREA

FIRMA:

C.C. 79.524.634 de Bogotá T.P.A. 71.027

Reivindicaciones

1. Una mezcla para aumentar la salud de una planta, que comprende como ingredientes activos:
 - 1) un herbicida de imidazolina como compuesto (I) seleccionado del grupo formado por: imazametabenz-metilo, imazamox, imazapic, imazapir, imazaquina e imazetapir; y
 - 2) un compuesto fungicida (II) de la fórmula I



en donde

X es $-C(=NOCH_3)-CONHCH_3$, $-C(=NOCH_3)-COOCH_3$, $-C(=CHOCH_3)-COOCH_3$, $-N(OCH_3)-COOCH_3$ o $-C(=NOCH_3)-R$, donde

R es 4H-[1,5,2]dioxazin-3-ilo;

Y es $-O-$, $-OCH_2-$, $-C(CH_3)=NOCH_2-$ o $-CH=CH-C(CH_3)=NOCH_2-$;

Z es un sistema de anillo aromático no sustituido o sustituido, seleccionado de entre: fenilo, 2-metilfenilo, 3-trifluorometilfenilo, 2,5-dimetilfenilo, 4-clorofenilo, 2,6-diclorofenilo, 4-clorofenil-1H-pirazol-3-ilo, 6-(2-cianofenoxi)pirimidin-4-ilo, 6-(2-clorofenoxi)-5-fluoro-pirimidin-4-ilo, 6-trifluorometil-piridin-2-ilo, 3-butil-4-metil-2-oxo-2H-cromen-7-ilo y 3,4-dimetil-2-oxo-2H-cromen-7-ilo;

en cantidades sinérgicamente efectivas.

2. La mezcla de acuerdo con la reivindicación 1, que comprende como ingredientes activos

- 1) un herbicida de imidazolina como compuesto (I) seleccionado del grupo formado por: imazametabenz-metilo, imazamox, imazapic, imazapir, imazaquina e imazetapir; y
- 2) un fungicida de estrobilurina como compuesto (II), seleccionado del grupo formado por: azoxistrobina, coumoxistrobina, coumetoxistrobina, dimoxistrobina, enestroburina, fluoxastrobina, kresoxim-metilo, metominostrobin, picoxistrobina, piraclostrobina, pirametostrobin, piraoxistrobina, trifloxistrobina, 2-(2-(3-(2,6-di-clorofenil)-1-metil-alilideno-aminooxi-metil)-fenil)-2-metoxiimino-N-metil-acetamida y 2-[2-(2,5-dimetil-fenoximetil)-fenil]-3-metoxi-acrilato de metilo;
en cantidades sinérgicamente efectivas.
3. La mezcla de acuerdo con cualquiera de la reivindicación 1, en la que el compuesto (I) es seleccionado del grupo formado por: imazamox, imazetapir, imazapic e imazapir.
4. La mezcla de acuerdo con la reivindicación 1, en la que el compuesto fungicida (II) es azoxistrobina, trifloxistrobina, picoxistrobina o piraclostrobina.
5. La mezcla de acuerdo con la reivindicación 1, en la que el compuesto fungicida (II) es piraclostrobina.
6. La mezcla de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, que comprende adicionalmente un segundo herbicida de imidazolinona como compuesto (III), seleccionado del grupo formado por imazametabenz-metilo, imazamox, imazapic, imazapir, imazaquina e imazetapir.

7. La mezcla de acuerdo con la reivindicación 6, en la que el compuesto (I) es imazapir y en la que el compuesto (II) es piraclostrobina y en la que el compuesto (III) es imazetapir, imazapic o imazamox.
8. La mezcla de acuerdo con la reivindicación 6, en la que el compuesto (I) es imazamox y en la que el compuesto (II) es piraclostrobina y en la que el compuesto (III) es imazetapir o imazapic.
9. La mezcla de acuerdo con la reivindicación 6, en la que el compuesto (I) es imazapic y en la que el compuesto (II) es piraclostrobina y en la que el compuesto (III) es imazetapir.
10. Una composición pesticida, que comprende una sustancia portadora líquida o sólida y una mezcla, tal y como se define en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9.
11. El uso de una mezcla, tal y como se define en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, para aumentar en grado sinérgico la salud de una planta que es tolerante frente a herbicidas de imidazolinona.
12. El uso de acuerdo con la reivindicación 11, para aumentar en grado sinérgico el contenido en clorofilo de una planta.
13. El uso de una mezcla, tal y como se define en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, para aumentar en grado sinérgico el rendimiento de una planta que es tolerante frente a herbicidas de imidazolinona.

14. El uso de acuerdo con las reivindicaciones 11 ó 12, donde la planta es seleccionada entre soya, trigo, girasoles, canola, colza, maíz, algodón, caña de azúcar, juncea, alverjas, lentejas y alfalfa.
15. El uso de acuerdo con las reivindicaciones 11 ó 12, donde la planta es soya.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0081417

Bogotá D.C., Agosto 22 de 2011 - 17:01:47

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	411764102	22/08/2011	56.093.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	NO CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	118.000.00	118.000.00
				\$118.000.00

SON: **CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable:

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-099143- -00001-0000

Fecha: 2011-08-29 17:41:32 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 6

COLO: 16452-841-064-4,

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: Info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Agosto 22 de 2011 - 17:02:00